

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°284-2012-MDP-T.

Pocollay, 20 de Noviembre del 2012.

VISTOS:

El Oficio N°742-2012-A-MDP-T del despacho de Alcaldía, el Oficio N°525-2012-A-MDAA-TAC de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, el Informe N°493-2012-UPER.MDPT de Unidad de Personal, Informe N°659-2012-OAF-MDP-T de la Dirección de Administración y Finanzas, Informe N°817-2012-OPP-MDP-T de la Dirección de Planificación y Presupuesto, y el Memorando N°752-2012-GM.MDP-T del despacho de Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Oficio N°742-2012-A-MDP-T del despacho de Alcaldía, se refiere que se designará Jefe de la Unidad de Equipo Mecánico al Bachiller William Percy Ticona Gutierrez, y el Oficio N°525-2012-A-MDAA-TAC de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, toma conocimiento de tal pretensión y requiere se formalice el acto. Y mediante Informe N°491-2012-OAJ-MDP-T se requiere gestionar el desplazamiento correspondiente conforme al Decreto Legislativo N°276 y su Reglamento Decreto Supremo N°005-90-PCM, asimismo al Informe N°493-2012-UPER.MDP-T de Unidad de Personal a los antecedentes, considerando concluye que se tiene una plaza disponible, respaldada por el Informe N°659-2012-OAF-MDP-T de la Dirección de Administración y Finanzas, y por otro lado el Informe N°817-2012-OPP-MDP-T de la Dirección de Planificación y Presupuesto concluye con Opinión favorable, la misma que recomienda su aprobación mediante acto resolutivo; finalmente mediante Memorando N°752-2012-GM.MDP-T del despacho de Gerencia Municipal señala que se designará a partir del 23 de Noviembre del 2012 como Encargado de la Unidad de Equipo Mecánico, por lo que deberá asumir responsabilidad técnica y administrativa, conforme a los instrumentos de gestión.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Artículo 20 numeral 17) y 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y estando conforme al Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, y sus modificatorias. Además con el visto de Gerencia Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planificación y Presupuesto, y Dirección de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 23 de Noviembre del presente al Bachiller en Ingeniería WILLIAM PERCY TICONA GUTIERREZ como Jefe de la Unidad de Equipo Mecánico de la Municipalidad Distrital de Pocollay, quien deberá cumplir las funciones encomendadas conforme a los instrumentos de gestión. En merito a lo expuesto en el presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Póngase de conocimiento a la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, para su actuación de desplazamiento conforme al Decreto Legislativo N°276 y Decreto Supremo N°005-90-PCM, considerando la condición de trabajador permanente de la mencionada Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Cc. Archivo
GM
OAF
OAJ
OPP
U. Personal
Interesado
MDAA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
ALCALDÍA
Ing. Luis Alberto Ayca Cuadras
ALCALDE